

CamScanner

SANTA MARIA DEL ORO

OFICIO: SMDO/902

LIC. NEREYDA PELAYO HERNANDEZ Titular de la Unidad de Transparencia

SUS MUNICIPIOS, EN EL ARTÍCULO 8.1, FRACCIÓN VIII, EN LO RELATIVO A LO SIGUIENTE: ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ÁCCESO A LA INFORMAC<mark>IÓN Pú</mark>blica del Estado de Jalisco y participación ciudadana que puedan acceder o ejerce<mark>r ante el suj</mark>eto obligado, сомо го MUNICIPIO de Santa María del Oro Jalisco, no se cuenta con mecanismos e instrumentos de CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROL<mark>LO I</mark>NTEGRAL DE LA FAMILIA, DEL Aunado a un cordial saludo, y deseando que se encuentre con éxito en sus labores, hago de su

puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado. ... Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO APLICA EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO EN ESTA DIRECCIÓN.

UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN. AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ

A'TENTAMENTE SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. AGOSTO 2022

JENNI FER OCHOA CHAVEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF